

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12562** BARCELONA

M. José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 232/2021 Sección: D

NIG: 0801947120218002444

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 2 de marzo de 2021.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Ffizency Spv 1601, S.L.U., con NIF B66743246 y con domicilio en avenida Diagonal 467, 1-2, 08036 - Barcelona.

Barcelona, 2 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, M. José Hompanera González.

ID: A210015138-1